

SEÑOR DOCTOR JOSE MARIA SAMPER.

Septiembre de 1885.

Señor:

Cuando se observa que la tremenda crisis económica y política porque atraviesa el país se prolonga y aumenta en relación directa con las quejas de un pueblo valiente y poderoso; cuando en el horizonte no se divisan sino nubes preñadas de desconfianza y abatimiento; cuando en el general desconcierto no se oye ya más voz sino, de tarde en tarde, que la del soez insulto ó la de la rastrera adulación, el momento ya llega en que toda otra consideración tendrá que ceder el paso á la seguridad del Estado. Hay un instante de dificultad y de peligro en que ni la adulación ni el insulto pueden ya extraviar. Supongámonos en él. Supongamos al Magistrado ilustre que hoy nos preside dispuesto á acceder á buenos deseos y á asegurar la felicidad de sus compatriotas. Supongamos que, depuesta toda prevención personal, autorizase á hablar sin embozo y escuchase con atención las palabras que un hombre honrado le dirigiese; éste preferiría sus sentimientos con cortesía y miramientos, mas también con dignidad y firmeza, y diría:

Señor : Ha sido infortunio de vuestra administración y causa originaria de las recriminaciones y desconfianzas que ha suscitado vuestro gobierno, que la destemplada grito de una ciega oposición, impidiera llegar á vuestros oídos el lenguaje solemne y sosegado de la verdad que se escucha en las amargas quejas del pueblo. Aun no es tarde, sin embargo, para corregir errores que no son de vuestra índole. Aun nos sentimos inclinados á hacer concesión indulgente á la perniciosa influencia que sobre vos a ejercido el pasado, y á forjarnos las más halagadoras esperanzas, teniendo en cuenta vuestro recto juicio y la natural benevolencia de vuestro carácter. Distamos mucho de suponeros capaz de un propósito recto y deliberado de invadir aquellos derechos primordiales de vuestros conciudadanos, de los cuales penden todas las libertades civiles y políticas. Si sospechas tan poco honrosas para vuestro carácter hubiéramos podido abrigar, ya nos habríamos expresado, tiempo há, en términos que distan mucho de la humildad de las quejas. Distinguimos entre un primer Magistrado eminente y bien intencionado, y la imbecilidad y traición de sus servidores ; y entre las virtudes del hombre y los vicios de sus principales consejeros. A no ser por esta justa distinción, no sé cual condición sería de lamentarse más, si la vuestra como Magistrado ó la de la Nación colombiana. Querría preparar vuestro ánimo para que acatáseis la verdad, removiendo toda idea penosa y ofensiva de recriminación personal. Vuestros conciudadanos, señor, no desean más, sino que, siendo ELLOS razonables y afectuosos hasta el punto de separar vuestra persona de vuestro Gobierno, así VOS, á vuestro turno, distingáis entre la conducta que compete á la dignidad inmanente del Presidente de esta República, y la que tan sólo tiende á promover los bastardos intereses y la ruin ambición de unos pocos.

Subisteis por segunda vez á la primera Magistratura con la resolución declarada y sincera, sin duda alguna, de dar satisfacción general á vuestros compatriotas. Éstos os eligieron, satisfechos con las promesas que encerraban vuestras doctrinas de Regeneración: palabras que prometían aun más que vuestros hechos ; y os han sido leales hasta sosteneros con el fusil al hombro, no sólo por principios sino también por apasionamiento. No fué una fría manifestación al favorecido por la fortuna ; fué, lo sabéis, una adhesión animada y parcial al candidato favorito del pueblo, combatido por las desleales armas de la EVOLUCIÓN. No quisimos examinar vuestra conducta anterior ; y haciendo caso omiso de dolorosa experiencia, os dimos con largueza crédito por las futuras bendiciones de vuestro período presidencial, y os pagamos adelantado el carísimo tributo de nuestros afectos. Tal fué, señor, no ha mucho la disposición de un pueblo que hoy rodea vuestro palacio con recriminaciones y quejas. Hacéos justicia por vos mismo. Désconfiad de los que os insinúan que los colombianos son veleidosos é inconstantes por naturaleza ; que os importunan con quejas sin causa alguna. Retirad vuestra confianza de aquellos á quienes el pueblo señala con el dedo, ya sean Secretarios de Estado, Jefes Civiles y Militares ó allegados vuestros ; y haya un momento en vuestra vida de manifiesta energía.

A la fatal influencia que sobre vos ha ejercido el pasado, atribunnos

que os hayais dejado arrastrar inconscientemente á tomar parte no sólo en las miras é intereses mezquinos de determinadas personas, sino en la malignidad de sus pasiones. Sin entrar en discusión minuciosa sobre los méritos de los tratados de Guaduas, podemos observar, en la imprudente precipitación con que se aceptaron las primeras propuestas de Gaitán, en el manejo de la negociación, y en los términos mismos del tratado, señales harto marcadas del espíritu ligero de concesión que en toda época anima á ciertos servidores vuestros á estrechar manos con los enemigos declarados de la tranquilidad pública. Sabido es que por vuestra parte todo fué honroso y sincero; y que, si esos tratados han dado ulteriormente sus resultados en sacrificios ingentes en vidas y en riqueza pública y privada, amén del sacrificio moral que se consumió, á vos también, á no dudarlo, se os hizo traición. Esos tratados fueron tema de desconsuelo y de sorpresa para los colombianos, mas no fueron la causa inmediata de su actual descontento.

El estado á que os halláis reducido por los hombres de cierto círculo en todos los ramos de la administración pública, llegará en breve á impedir que podáis entenderos con la Nación. Por una medida ejecutiva se baja el precio de la sal, por otra se alza; por otra se les confisca á los particulares, por otra se les devuelve á unos pocos escogidos. Por disposición ejecutiva también se ordenó verificar la acuñación de barras de oro, por otra se dispuso reacuñar nuestra moneda de plata en un contrato infamante. Con una mano se decreta sobre recursos fiscales, con la otra se borra lo hecho. Primero se sospecha de la lealtad de un empleado de alta graduación en el ejército, luego, y al confirmarse esas sospechas, se le asciende ó se le da un contrato. Si hubo tiempo alguno que exigiera de nuestro Gobierno medidas premeditadas, sabias y enérgicas, la hora tremenda que la Providencia señala actualmente á esta Nación es esa. Todo acto irresoluto es un grande error, y todo gran error traerá consigo inevitable ruina. Creéd, señor, las medidas indecisas y ruinmente conciliadoras os las atribuye con justicia el pueblo, os deshonran aun más que la violencia abierta, y, sin satisfacer á los colombianos, provocan su desprecio. Tememos con fundamento se adopten procedimientos tan irresolutos é ineficaces para asegurar la libertad del sufragio para las futuras elecciones generales de Convencionistas. En no lejana época manifestasteis ser impotente para garantizar el sufragio en un Estado; y si aun lo sois, y un acto de energía no nos protege, la catástrofe, señor, no desmentirá el desarrollo que habéis dejado dar al resto del drama. El pueblo, señor, tiene en Colombia bríos y penetración bastantes para rechazar una Convención de hombres venales como reparación indirecta á directos perjuicios. Nada que no indique la manifestación espontánea de los pueblos, podrá curar las heridas que se han abierto al país, ni será aceptado. Estoy dispuesto á creer que se ejercitarán dañadas influencias para pervertir el sufragio. La experiencia dolorosa del pasado me autoriza á ello. Los impopulares Congresos pasados, en veinte años, han considerado sus deberes para con el Presidente de la República superiores á toda obligación. A nosotros nos debían tan sólo casual existencia, y transferían con razón su gratitud

de sus padres á sus padrastos y benefactores; de aquéllos de quienes acaso recibieran la vida, á los Secretarios y Presidentes de Estado de cuya benevolencia derivaban los placeres y regalos de su vida política; recibiendo de ellos desde temprano los más tiernos y solícitos cuidados y obteniendo alivio á sus necesidades, acaso sin ofender su delicadeza. Mas, si cupiere á la integridad de la futura Convención degradarse á condición tan vil y abyecta que, comparada con ella, se pusiera en estimación y respeto la de esos Congresos; considerad, señor, qué haríais después. ¿Podéis concebir que el pueblo de esta República se someterá á ser reconstituido por Constituyentes tan flexibles? No está en la naturaleza de las sociedades humanas que perdure forma alguna de gobierno en semejantes circunstancias. En la nuestra el desprecio general del pueblo es no menos fatal que su odio. Tal sería, sin duda alguna, el efecto infalible de cualquier cobarde concesión ó connivencia de parte vuestra; y, como luego no os quedaría medio alguno para salir del embarazo, tendríais que sostener á brazo partido á un puñado de hombres que os habrían puesto en este desesperado dilema, ó bien tendríais que acceder á los deseos unánimes del pueblo colombiano, disolviéndolos.

Dando por sentado, como sinceramente lo hago, que no tenéis personalmente miras algunas sobre la Convención, incompatibles con las conveniencias de vuestros compatriotas; creo que no podéis dudar mucho en la elección que por interés y por honor os conviene adoptar. Por una parte ponéis á riesgo de perder el afecto y estimación de todos vuestros conciudadanos, dais de mano á toda esperanza de reposo y trasmitis vuestro nombre á la posteridad con negra mancha. Todo esto aventuráis sin objeto, ó con objeto tal, que os afrenta ría el nombrarlo. Los hombres de discernimiento examinan ya vuestra conducta con suspicacia; los que son incapaces de comprender á qué grado se les perjudica, os contristan con frenética grito no menos insolente que desprovista de sentido. Suponiendo que fuese posible evitar desastrosa lucha, os resolveríais de una vez á ser desgraciado sin esperanza de compensación alguna en intereses ni en ambición. El primer Magistrado de Colombia tiene que ser infeliz ya sea que se le odie ó que se le desprecie; y ésta es quizá la única verdad política, de la que debe estar convencido, sin ponerla a prueba. Mas, si no ya una parcialidad ambiciosa sino todo el pueblo de Colombia en desborde no quisiese limitar por mas tiempo su resentimiento á la humilde representación de sus agravios; si, siguiendo el glorioso ejemplo de sus antepasados, no apelase ya ni á vos, ni á las criaturas de esa Convención, sino al Dios de Justicia que les confirió aquéllos sagrados derechos de humanidad, cuyos dones fuera sacrilegio deponer, os pregunto, señor, ¿á dónde volveríais los ojos? ¿En cuales de vuestros conciudadanos buscaríais apoyo?

El pueblo cundinamarqués ha sido uniformemente saqueado y oprimido por su mandatario. El de Boyacá, goza de las fruiciones del desgobierno. En cambio ellos os dán día tras día nuevas y manifiestas pruebas de su desconfianza. Ambos desprecian á los innobles Gobernadores que en distintas épocas les habéis impuesto. El suave aliento de la paz habría

dejado al último sobre la superficie ignorado y tranquilo; solamente la tempestad ha podido levantarlo de su lugar. A él volveríais los ojos y lo hallaríais en el puesto de su antecesor. Versado como estáis en la historia de nuestro país, no se os ocultará fácilmente cuánto está en vuestro interés y en vuestro deber impedir que el impopular Gobierno de Cundinamarca, una vez roto el pacto federal, acreciente su poder. Puesto que ningún precepto constitucional le obliga, ¿quién responderá de su futura moderación? ¿ni qué seguridad os ofrece de que después de haber vejado á Griegos y á Troyanos os facilitará su débil apoyo sometién-dose á vuestro poder superior? Ojalá no tengáis que aprender en lo sucesivo cuán estrechamente ligados están el esclavo y su señor.

Los Estados de la Costa Atlántica, en donde parecía existir un vínculo de solidaridad con vuestros intereses, han demostrado en sus gobiernos, independientes ayer, como lo son hoy, su disposición á simpatizar con el primer advenedizo que halague sus pasiones. Semejantes gobiernos militan siempre bajo las banderas del interés y ninguno podríais ofrecerles al tambalear hacia vuestra ruina. De los otros Estados, vos sabéis, señor, si sería ó no razonable esperar apoyo. El denodado General Payán, lidiador hasta hoy con todo el desesperado esfuerzo que nace del ansia de conservar incólumes los derechos religiosos y políticos de un pueblo generoso, ¿os acompañaría por tan tortuosa senda?

No estáis, sin embargo, destituido de toda apariencia de sostén; tenéis el Gobierno y, con esa langosta que nos asola, tenéis á lo que hoy queda apellidándose partido independiente. * ¿Pero sería posible confiar vuestra suerte á hombres que, para seros fieles, han tenido que renunciar de pronto á toda opinión y que hacer traición á los principios que heredaron de sus padres y en los cuales se han confirmado por una educación sin lastre y sin Dios ni ley; cuyo número es además tan reducido que han tenido, desde su nacimiento, que renunciar á las doctrinas y aun al lenguaje que los caracteriza como partido, para pelear á la sombra de banderas enemigas? Su celo empieza por la hipocresía y termina forzosamente en la deslealtad. Al principio engañan; al fin hacen traición. Recordad, señor, en confirmación las épocas aciagas de nuestras luchas en 1875 y en 1883. Sin buscar entónces, como lo haríais hoy, sosten en los afectos de los miembros de ese partido, apelasteis mas bien á su patriotismo como colombianos y á su honor como caballeros. Os correspondieron agazajándoos, mientras la lucha era indecisa, con cortesías, con sonrisas, con falsedad y hasta con sus votos, en tanto consumaban infame negocio con el Poder Ejecutivo; luégo, vendieron con vileza al candidato de la Nación, que era el suyo propio, á la venganza de sus enemigos. En ambos casos os fué, á pesar de ellos, favorable la fortuna. En el último, no

* En el pueblo viril del Cauca no existe hoy esa denominación; allí el lazo religioso y el político atan en armonioso conjunto el pabellón nacional.

fué, señor, obra de unos pocos traidores, sino la traición deliberada de un Congreso independiente, representante de la colectividad de ese partido, que nó de la Nación. De estos hechos puede un Magistrado, como vos, entudido, sacar en consecuencia, dos lecciones á cual más útiles para sí: Por una parte tomará terrible enseñanza del castigo que impone el resentimiento de un gran pueblo batallando por sus derechos; y por otra, aprenderá algo más pavoroso aún, y es, á conocer la lisonja traidora, contra la cual no hay prudencia que precava ni valor que defienda. La insidiosa sonrisa en los labios le dará aviso de la gangrena en el corazón.

Por la conducta de una parte de la Guardia Colombiana en esta revolución sin bandera, podéis juzgar de los servicios que os prestaría en semejante emergencia. Sin embargo, quizá en vuestra parcialidad estimaréis la conducta del ejército nacional y de las milicias del Cauca, Cundinamarca, Santander, Antioquia y Tolima por la de una parte de la Guardia Colombiana, con la misma justicia con que juzgáis de las miras del pueblo por las representaciones de vuestros Secretarios. El Ejército, señor, y las milicias de esos Estados, no tomarán esa fracción de la Guardia Colombiana de ejemplo, ni como soldados ni como ciudadanos. * Ellos se resenten, como deben, de que por servicios aparentes, y á veces por las mismas sospecha sde deslealtad, se les distinga con especiales favores. Si no los retubiera el sentimiento del gran deber que tienen para con su país; si hubieran perdido ya toda confianza en vos y toda esperanza en la rehabilitación de su patria, ya habría obrado como patriotismo su resentimiento, dejando la causa de vuestro gobierno á la defensa de aquéllos á quienes se les prodigan las recompensas y honores de la profesión. La pujanzade la Guardia, con ser disciplinada, alcanzaría cuando más á dispersar el populacho en las calles y plazas de la capital. Las hordas pretorianas también, aunque enervadas y abyectas, conservaban aún bastante empuje para amedrentar al popalacho romano; más cuando las lejanas legiones recogieron la voz de alarma marcharon á Roma y dispusieron del Imperio.

Por este lado, pues, y por donde quiera que tendáis la vista, nada veréis que no sea perplejidad y desgracia. Quizá os resolváis á retener y apoyar á ese ministerio cuyas inteligencias se agobian bajo el peso de la vuestra, y el cual ha traído vuestra popularidad á tan crítica situación; quizá obtéis por escudaros tras las apariencias de una Convención venal en son de desafío al país; pero os aseguro, señor, que semejante resolución sería no menos imprudente que odiosa. Si no conmoviere vuestro establecimiento, os robaría la calma para siempre.

Por el reverso, ¡cuán diferente la perspectiva! ¡Cuán fácil, cuán llano y honroso el camino que se os ofrece! La Nación declara que desde época muy remota la voz genuina del pueblo no se ha dejado oír en las mayorías espurias que han pretendido representarlo, y os excita á que

* En el Estado del Cauca el apellido Guardia Colombiana es sinónimo de traidor.

hagáis uso del poder discrecional que hoy ha dejado en vuestras manos para asegurar sus fueros en las próximas elecciones. Pues bien : si es cierto que el estrecho círculo que hoy os rodea no representa la voluntad nacional ; si es cierto que esos hombres han contribuido con su óbolo como aventureros políticos y como arbitristas de hacienda para presentarnos á la vista de propios y de extraños como inmundo cenagal ; si, como lo demuestra el pasado, su perniciosa influencia gubernativa no ha de llevar al sagrado recinto de las Constituyentes á los hombres llamados á echar los cimientos de la futura prosperidad del país ; ¿ qué camino os queda, señor, sino el de apelar á hombres de reconocido mérito y de buena voluntad para fundar un gobierno respetable que lleve sus luces é influjo, informados por el pueblo, á la Convención nacional ? ¿ Acaso carecemos de hombres ; ó no abundamos acaso en todos aquellos dones que hacen á una nación próspera y feliz ?

Aun tenéis, señor, un papel honrosísimo que desempeñar. Aun recobraréis con creces los afectos de vuestros compatriotas. Mas antes que subyugar sus corazones tenéis que ganar una victoria noble sobre el vuestro. Deponed toda consideración personal y manifestad al pueblo vuestra resolución de remover toda causa de queja contra vuestro gobierno ; aseguradles que no pondréis vuestra confianza en quien no posea la de los colombianos ; y abandonad á su suerte inevitable á los Gobernadores de Estado que son fiel trasunto de traición é hipocresía, no sea que, por confusión natural de ideas, se confunda el original del primer Magistrado con una vergonzosa copia.

Estos sentimientos, señor, y el estilo en que van envueltos pueden seros ofensivos, quizá por su novedad. Acostumbrado ya al lenguaje de los palaciegos, mediréis su lealtad y su afecto por el calor de sus expresiones, y cuando os aplauden con frialdad admiraréis su discreto celo. Mas hoy no es ya tiempo de jugar con vuestra fortuna. Os engañan, señor, los que os dicen que tenéis muchísimos amigos cuya amistad se reduce en principios de adhesión personal. La primera base sólida de la amistad no está en poder conferir beneficios, sino en el pie de igualdad con que se reciben y pueden retornarse. Los crueles desengaños que ya habéis tenido que sufrir os confirmarán en esta verdad.

El pueblo colombiano os es hoy leal aún, no por vana preferencia por determinado individuo, sino por convencimiento de que el establecimiento de un nuevo orden de cosas político y económico era necesario para poner á abrigo sus libertades civiles y su fe religiosa. Éste, señor, es un lazo de unión tan sólido como racional, y, por ende, digno de un alto Magistrado. Si contraviniendo esta noble disposición del pueblo, dejáis salir á la superficie á ese círculo de progresistas infecundos, formados como la estatua de Nabucodonosor de materias heterogéneas, el cáncer político seguirá corroyendo todo el sistema social, religioso y moral de Colombia. Nuestros descendientes, cuando ya hayan desaparecido estas generaciones, al hallarse sojuzgados por una Constitución contra-hecha, acudirán á nuestros anales en busca de los nombres de los reformistas que tamaña calamidad trajeren sobre su patria. Nuestra Nación, se dirán, debió estar reducida

al último extremo en la época de esas elecciones: — Todos nuestros grandes pensadores, nuestros hombres de Estado y nuestro clero debieron perecer antes, y yacer en lecho de honor, cuando la Nación descendió á tan bajo y despreciable yugo.

Si, por el contrario, llamáis á hombres de integridad y de reconocidas virtudes á influir directamente en nuestros destinos; si de común acuerdo establecéis un gobierno sério y justo que deje correr libremente la ravia de vida cristiana por nuestro sistema social que funde nuestro Crédito Público, maneje el Tesoro con severa economía, establezca la Hacienda y nos asegure la paz por medio de la Libertad en la Justicia habréis asegurado nuestra Regeneración y apresurado para la Patria faustos días de prosperidad y de calma, adquiriendo vos mismo un nombre que hará respetable el de Colombia en todo América y del cual la posteridad podrá decir con razón:

CLARUS ET VENERABILE NOMEN,
GENTIBUS, ET MULTUM NOSTRI QUOD PRODERAT URBI.

JOSÉ EUGENIO DEL TAMBO.



